

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7:50 pts. trimestre
Provincia... 3:50
Extranjero.. 10:00

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de pts.

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO



Se publica todos los dias menos los festivos

Código Civil. - Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que...

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 24).

Junta Provincial del Censo Electoral

RELACION de los electores que sin causa justificada han omitido la emisión del voto en las elecciones de Concejales verificadas el 12 de Noviembre de 1911, que se publicó en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley Electoral.

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO

(Conclusión)

Distrito 1.º - Sección 2.ª

- Núm. 1 del Censo. Alamo Cuetos, Tomás
2 Alamo Cuetos, Francisco
3 Alamo Castro, Vicente
4 Azenjo Gonzalez, Camilo
6 Bernardo Garcia, Francisco
12 Blanco Boradé, José
21 Castaño Valdés, José
28 Cuetos Fernández, Nicolás
42 Cuetos Suarez, Dionisio
49 Fernandez Magd.ª, Eustaquio
52 Fernandez Antuña, Jesús
65 Garcia Fernández, Constantino
68 Garcia Cienfuegos, Manuel
70 Garcia Cuetos, Avelino
72 Garcia Argüelles, Braulio
74 Garcia Cuello, Aurelio
79 Garcia Cuello, Florentino
85 Garcia Cuetos, Laureano
104 Garcia Fernandez, Valeriano
105 Garcia Gonzalez, Gumersindo
106 Garcia Cuetos, Benjamin
108 Garcia Iglesia, Francisco
109 Garcia Garcia, Gumersindo
110 Garcia Cienfuegos, Alejandro
112 Garcia Gonzalez, Tomás
113 Garcia Iglesia, Manuel
114 Garcia Rozada, Julio
115 Gonzalez Gonzalez, Manuel
117 Gonzalez Fernandez, Guzman
120 Gonzalez Hevia, Severo
121 Gonzalez Garcia, Francisco
122 Gonzalez Cuello, Bernardo
126 Gonzalez Ordiz, Antonio
140 Gonzalez Garcia, Vicente

- 143 Gonzalez Menendez, Baltasar
147 Gutierrez Fernandez, Celedonio
148 Hevia Iglesia Juan
149 Hevia Gonzalez, Faustino
150 Hevia Buelga, Manuel
156 Iglesias Garcia, Faustino
158 Iglesia Rodriguez, Luciano
161 Iglesia Cuello, Baltasar
168 Laviana Fernandez, Manuel
169 Laviana, José
170 Laviana, Ignacio
173 Menendez Orviz, Mariano
176 Morán Calleja, Antonio
179 Ordiz Velasco, Alvaro
185 Rodriguez Gamoral Ramón
187 Rodriguez Gamonal, Emilio
190 Suarez Cuello, Manuel
191 Suarez Garcia, Bernardo
193 Suarez Garcia, Celedonio
196 Suarez Garcia, Manuel
208 Suarez Llanceza, Bernardo
206 Suarez Llanceza, Pascual
213 Suarez Sanchez, Pascual
215 Suarez Fernandez, Valeriano
222 Suarez Martinez, Celestino
228 Valdés Huerta, Severo
224 Vallina, Bernardo
226 Velasco Garcia, Secundino
228 Villa Martinez, Benigno
229 Zapico Garcia, Graciano

Distrito 2.º Sección única,

- 13 Bernardo Zapico, Rafael
14 Bernardo Zapico, Tomás
20 Calleja Gonzalez, Tomás
24 Cambor Ablanado, Raimundo
25 Carcedo Garcia, Justo
34 Celis Suarez, Anselmo
38 Cuello Buelga, Gabriel
40 Cuello Gonzalez, Antonio
45 Felgueroso, Constantino
62 Fernandez Nespral, José
67 Fernandez Suarez, José
80 Garcia Gonzalez, Manuel
81 Garcia Suarez, Rogelio
86 Garcia Noriega, José
93 Garcia Sanchez, José
94 Garcia Sanchez, Tomás
95 Garcia Suarez, Bernardo
104 Garcia Garcia, Manuel
105 Garcia Gonzalez, Tomás
112 Gonzalez Diaz, Lorenzo
114 Gonzalez Fernandez, Alejandro
113 Gonzalez Fernandez, Juan
115 Gonzalez Fernandez, Manuel
117 Gonzalez Garcia, Bernardo
124 Gonzalez Garcia, Elias
125 Gonzalez Garcia, Francisco
127 Gonzalez Garcia, José
128 Gonzalez Garcia, José Antonio
129 Gonzalez Garcia, Manuel
130 Gonzalez Garcia, Manuel
135 Gonzalez Gonzalez, Baltasar
140 Gonzalez Gonzalez, Celestino
141 Gonzalez Gonzalez, Evaristo
143 Gonzalez Gonzalez, Francisco
145 Gonzalez Gonzalez, Joaquin
154 Gonzalez Iglesia, José
156 Gonzalez Suarez, Benito
162 Gonzalez Ordin, Santos
165 Gonzalez Pumarabin, Santiago
166 Gonzalez Robledal, José
168 Hevia Fernandez, Graciano
170 Iglesia Fernandez, José
172 Iglesia Garcia, Bernardo
178 Iglesia Robledal, Celestino
183 Iglesia Ordiz, Francisco
185 Iglesias Ordiz, Francisco
186 Iglesias Ordiz, Francisco
197 Llanceza Iglesia, Manuel
198 Llanceza Iglesia, Manuel
200 Llanceza Orviz, Angel

- 203 Llanceza Gonzalez, José
215 Ordiz Llanceza, Ramon
218 Ordiz Rozada, Vicente
219 Ordiz Snarez, Vicente
225 Ordiz Rocés, Luciano
231 Robedal Alvarez, Bernardo
238 Rocés Fernandez, Esteban
239 Rocés Fernandez, Savador
242 Rocés Garcia, Celedonio
243 Rocés Sanchez, Francisco
252 Rozada Garcia, Martin
254 Rozada Garcia, Salvador
256 Roza Gonzalez, Clemente
257 Roza Oron, Remigio
258 Sanchez Suarez, Manuel
263 Suarez Garcia, Andres
267 Suarez Fernandez, Rufino
272 Suarez Gonzalez, José
275 Suarez Garcia, Miguel
279 Suarez Gonzalez, Joaquin
283 Suarez Iglesia, Benito
287 Suarez Oron, Facundo
292 Suarez Rzoada, José
294 Suarez Suarez, Manuel
295 Suarez Fernandez, Benito
296 Suarez Fernandez, Maximino
299 Zapico Gutierrez, Constantino
300 Zapico Gutierrez, Mariano

Distrito 3.º Sección 1.ª

- 3 Alonso, Wenceslao
20 Antuña Buelga, Ignacio
28 Antuña Vallina, José
29 Antuña Velasco, José
32 Argüelles Alonso, Nicolás
34 Argüelles Iglesia, Marcelino
45 Avin Menendez, Bernardo
47 Basorero Cueva, Rafael
48 Bayon Garcia, José
52 Bertos Gonzalez, Juan
53 Blanco Blanco, Paulino
59 Cangas, Julian
74 Castaño Braña, Andrés
80 Cortina Zapico, Tomás
84 Cortina Suarez, Celestino
86 Coto Huerta, Julio
89 Diaz Rubio, Luis
93 Estrada, José
98 Fernandez Antuña, José
99 Fernandez Moran, Antonio
102 Fernandez Acebal, Fernando
109 Fernandez Fernandez, Ceferino
111 Fernandez Acebal, Francisco
113 Fernandez Aller, Joaquin
115 Fernandez Argüelles, Manuel
117 Fernandez Berrio, Manuel
120 Fernandez Cocañin, Manuel
122 Fernandez Cocañin, Ramón
156 Fernandez Nespral, Miguel
164 Fernandez Rodriguez, Valentin
168 Fernandez S. Pedro, Manuel
171 Fernandez Sierra, José
177 Fernandez Miranda, Aurelio
179 Fernandez Rodriguez, Indalecio
181 Fernandez Tresguerres, Gabino
184 Fidalgo Garcia, Baldomero
190 Fueyo, Manuel
195 Garcia, Angel
206 Garcia Cabañas, Tomás
216 Garcia Felgueroso, Segundo
221 Garcia Buelga, Cándido
222 Garcia Fernandez, Ignacio
226 Garcia Lantero, Sabino
235 Garcia Garcia, Vicente

- 4 Alvarez Escosura, Silvino
7 Alvarez Gonzalez, Amable
8 Alvarez Baus, Santiago
9 Alvarez Villa Riaño, Eustaquio
15 Alvarez Argüelles, Mannel
17 Artidiello, Mariano
18 Argüelles Argüelles, Luis
23 Artidiello Gonzalez, Esteban
24 Arena, Cándido
25 Ascortia Carbajal, Saturio
26 Baldin Barro, José
27 Bárcena Diego, Benito
28 Barro Espura, Ramón
30 Barro Pelaez, José
34 Bea Baño, Eladio
37 Bermudez Santiago, Francisco
38 Bermudez, Prudencio
40 Bermudez, Manuel
44 Bernó Solis, Cosme
45 Biesca, Urbano
47 Blanco Caso, José
49 Blanco Forcelledo, Victoriano
50 Blanco Rojo, José
52 Blanco Vigil, Manuel
55 Briendes Alvarez, José
56 Bneno Fernandez, José
58 Calvo Vega, José
63 Canto Barro, Anselmo
64 Canto Barro, Evaristo
66 Canto Pelaez, Cándido
71 Cantora Rivas, Adolfo
72 Cantora Fernandez, Antonio
75 Cardin Torre, Francisco
76 Cardin Meana, Ramón
79 Carreño Estrada, Ramón
81 Carreño Estrada, Bernardo
83 Carrio Castaño, Tomás
84 Carrio Carús, José
85 Carús Marina, Ramón
88 Casin Sanchez, Cándido
90 Céspedes Ordieres, Francisco
93 Copin Lobo, Felipe
94 Córdoba Marina, Manuel
100 Corral, Rafael
115 Crespo, José
121 Crespo Vazquez, José
127 Cueto Corte, Modesto
128 Cueto Carús, Bartolomé
130 Diaz Fernandez, Adolfo
134 Diaz Gonzalez, Prudencio
187 Diaz Martinez, Pedro
139 Diaz Miranda, Rafael
141 Diego, Francisco
144 Echevaria Crespo, Francisco
148 Escalera Cueto, Bautista
149 Escalera, Jerónimo
150 Escandon Barro, José
151 Espina Barro, José
152 Espina Alvarez, Pedro
154 Espina Martinez, Francisco
160 Faya Ardisana, José
164 Fernandez Mayo, José
165 Fernandez, Manuel
169 Fernandez Amor, Vicente
170 Fernandez Prida, Ramón
172 Fernandez Cantera, José
176 Fernandez Garcia, Manuel
177 Fernandez Valdés, Vicente
178 Fernandez Melendreras, Ceferino
179 Fernandez Rodriguez, Evaristo
180 Fernandez Alonso, Antonio
182 Fernandez Gonzalez, Mamés
187 Forcielledo Alvarez, Froilan
189 Fuente Cantora, Jesús
191 Fuente Corral, Ildefonso
192 G. Castillo, Mario
193 Garcia Fayos, Miguel
194 Garcia Campa, Antonio
195 Garcia Vallina, Pricentino
201 Garcia Cabañas, Bonifacio

AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

Distrito 1.º - Sección 1.ª

- Núm. 2 del Censo. Alvarez Mallada Juan

(Continuará.)



# Carretera de tercer orden de Campomanes al Puerto de la Cubilla.

RELACION rectificada de las fincas rústicas y urbanas que se han de ocupar con motivo de las obras de la expresada carretera en el término municipal de Pola de Lena, en los trozos 1.º y 2.º, con arreglo a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 y 21 del Reglamento—Continuación.

Número de orden	Clase de la finca	NOMBRE DEL PROPIETARIO		VECINDAD		NOMBRE DEL COLONO		VECINDAD		Nombre de la finca
		Pueblo	Ayuntamiento	Pueblo	Ayuntamiento	Pueblo	Ayuntamiento	Pueblo	Ayuntamiento	
58	Labor	.....	D.ª Teresa Fernandez	Sotuello	Lena	.....	D.ª Teresa Fernandez	.....	Sotuello	Eria de San Antolin
59	Idem	.....	D. Felipe Muñoz Blanco	Oviedo	Oviedo	.....	D.ª María Eovia	.....	Id.	Id.
60	Idem	.....	El mismo	Id.	Id.	.....	D. Juan Gonzalez	.....	Id.	Id.
61	Idem	.....	D. Hipólito Diaz	Caborana	Aller	.....	D. Julián Delgado	.....	Id.	Id.
62	Idem	.....	D.ª Jesusa de la Escosura	Sotuello	Lena	.....	D. Manuel Fernandez	.....	Id.	Id.
63	Huerto	.....	D.ª Flora Escalada	Id.	Id.	.....	D. Rodrigo Escalada	.....	Id.	Id.
64	Labor	.....	D. Ramón Alvarez	Id.	Id.	.....	D. Ramón Alvarez	.....	Id.	Id.
65	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D.ª Teresa Fernandez	.....	Id.	Id.
66	Idem	.....	D. Nicanor Hévia	Id.	Id.	.....	D. Nicanor Hévia	.....	Id.	Id.
67	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D.ª Teresa Fernandez	.....	Id.	Id.
68	Idem	.....	D.ª Matilde Cacho	Id.	Id.	.....	D.ª Teresa Fernandez	.....	Id.	Id.
69	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D.ª Teresa Fernandez	.....	Id.	Id.
70	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D.ª Teresa Fernandez	.....	Id.	Id.
71	Prado	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D.ª Teresa Fernandez	.....	Id.	Id.
72	Idem	.....	D. Pedro Castañón Valdés	Id.	Id.	.....	D.ª Teresa Fernandez	.....	Id.	Id.
73	Idem	.....	D. Lisardo Zapico	Fierros	León	.....	D.ª Teresa Fernandez	.....	Id.	Id.
74	Idem	.....	D. Armando Valdés Peón	Sotuello	Lena	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
75	Idem	.....	D. Rodrigo Rodriguez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
76	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
77	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
78	Idem	.....	D.ª Margarita Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
79	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
80	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
81	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
82	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
83	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
84	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
85	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
86	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
87	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
88	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
89	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
90	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
91	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
92	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
93	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
94	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
95	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
96	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
97	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
98	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
99	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
100	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
101	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
102	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
103	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
104	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
105	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
106	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
107	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
108	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
109	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
110	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
111	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
112	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
113	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.
114	Idem	.....	D.ª Teresa Fernandez	Id.	Id.	.....	D. Lisardo Zapico	.....	Id.	Id.

(Continuará)



## CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

## Distrito Minero de Oviedo

ANUNCIO de las operaciones periciales de demarcación que, previo las de reconocimiento, empezará á practicar el personal facultativo de este Distrito minero en los días y minas que á continuación se expresan:

Días y Minas	Mineral	N.º del expediente	PARAJES	Parroquias	TERMINOS	REGISTRADORES	Vecindad	Representantes en Oviedo	Minas colindantes
30 de Junio de 1912									
María Servandina	Hulla	17972	Regadiella	Tanes	Caso	D. Aurelio Gonzalez Garcia	Paniceros	D. Miguel Valdés Hévía	
1.º de Julio de 1912									
La Estrada	Id.	17949	Ordiales	Abamia	Cangas de Onís	Angel G. Posada	Gijón	Mariano Rguez. Pasagos	
8 de Julio de 1912									
Bien Hallada	Hierro	17976	Pozo del Salto	Id.	Id.	Clemente Caso	Corao		
8 de Julio de 1912									
María	Id.	17981	La Carriona	Miranda	Avilés	Agustin Gonzalez y Gonzalez	Avilés		

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL, según previene el artículo 31 de la vigente Ley de Minas, advirtiéndole que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia imprevista no pudieran dar principio en los días señalados ó en los siete siguientes.

Oviedo, 22 de Junio de 1912.—El Ingeniero Jefe, E. Cantalapiedra.

R. al núm. 2.084

## COMISION PROVINCIAL DE OVIEDO

## Alcaldía de Laviana

## ANUNCIO

Terminado el apéndice al amillaramiento de este concejo, que ha de servir de base para la confección de los repartimientos de contribución territorial por rústica y urbana para el próximo año de 1913, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, para que los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, puedan deducir las reclamaciones que crean oportunas, pasado cuyo término no serán atendidas.

Laviana, 21 de Junio de 1912.—El Alcalde, Gaspar G. Jove.

R. al núm. 2.097

## Alcaldía de Llanera

El apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartimientos de territorial por rústica y urbana para el año próximo de 1913, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Llanera, 18 de Junio de 1912.—El Alcalde, Belarmino Heres.

R. al núm. 2.103

D. Belarmino Heres y Heres Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Llanera.

Hago saber: Que á los efectos del artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 y á instancia del mozo Manuel García Díaz, vecino de San Cucufate, en este concejo, que ha de ser incluido en el próximo reemplazo de 1913, se instruye expediente para acreditar la ausencia por más de diez años con paradero ignorado de sus hermanos José y Ramón García Díaz, hijos de Antonio y Josefa, y cuyas señas personales cuando se ausentaron eran las siguientes:

De José: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barbilampiño, con una pequeña cicatriz en la cara.

De Ramón: pelo castaño, cejas idem, ojos claros, nariz y boca regulares, barba nada, sin señas particulares.

Y para que llegue á conocimiento de las autoridades y particulares, á quienes se suplica participen á ésta Alcaldía los datos que adquieran ó tengan de los citados ausentes, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y *Gaceta de Madrid*.

Llanera á 16 de Junio de 1912.—El Alcalde, Belarmino Heres.

R. al núm. 2.121

D. Belarmino Heres y Heres, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Llanera.

Hago saber: Que á los efectos del artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, y á instancia del mozo José Martínez Alvarez, vecino de Cayés, de éste término, se instruye expediente para acreditar la ausencia por más de diez años con paradero ignorado de su hermano Fermín Martínez Alvarez, hijo de Vicente y Casimira, cuyas señas cuando se ausentó siendo niño de, corta edad eran las si-

## ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

## Registro fiscal.—Riqueza urbana

Terminado el apéndice de las alteraciones que han tenido lugar en el Registro fiscal de edificios y solares de esta capital y su concejo para el próximo año de 1913, queda expuesto al público en esta Administración de Contribuciones por el término de 15 días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885, á fin de que puedan examinarlo los contribuyentes y entablar las reclamaciones que consideren oportunas.

Oviedo, 22 de Junio de 1912.—El Administrador, Félix Rodriguez.

R. al núm. 2.102

## SECCION MUNICIPAL

## Alcaldía de Muros

Hallándose formado el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para los repartimientos de la contribución territorial para el próximo año de 1913, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, y durante dicho plazo pueden los contribuyentes presentar las reclamaciones que crean pertinentes.

Muros, 22 de Junio de 1912.—El Alcalde, Narciso Bances.

R. al núm. 2.105

## Alcaldía de Illano

Formado por el Ayuntamiento y Junta pericial el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la confección de los repartimientos de rústica y urbana para el año de 1913, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales pueden los interesados examinarlo y producir las reclamaciones que estimen oportunas, pasado el cual no se admitirá ninguna.

Illano, Junio 5 de 1912.—El Alcalde, José Rodriguez.

R. al núm. 2.104



guientes: pelo castaño, ojos negros, nariz y boca regulares, color sano; particulares, pequeño lunar en el carrillo derecho.

Y para conocimiento de las autoridades y particulares, á quienes se suplica participen á esta Alcaldía los datos que tengan ó adquieran del citado ausente, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Gaceta de Madrid.

Llanera, 16 de Junio de 1912.—Belarmino Heres.

R. al núm. 2.122

#### Alcaldía de Lena

##### ANUNCIO

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días el apéndice al amillaramiento de este concejo que ha de servir de base á los repartimientos del año próximo de 1913, para que pueda ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones que crean convenientes.

Consistoriales de Lena, 15 de Junio de 1912.—El Alcalde, José María de Faes.

R. al núm. 2.106

#### Alcaldía de Pilofña

##### ANUNCIO

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores, la su basta para vender un terreno que este Municipio posee en la Medina, en esta villa, se anuncia tercera subasta que se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento á las once del día inmediato siguiente á los diez en que aparezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, contando el de la inserción.

El tipo de subasta es de 4.462,50 pesetas.

Los pliegos se presentarán al señor Presidente durante la primera media hora, y dentro de ellos la cédula personal del licitador, el resguardo de haber consignado la suma de 223,12 pesetas; 5 por 100 del tipo de subasta, y la proposición ajustada al modelo que se inserta al final.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto todos los días de nueve á doce y de dos á cinco de la tarde, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Letrado para el bastanteo de poderes es D. Armando Vega Sanchez, con ejercicio en Infiesto.

##### Modelo de proposición

D....., vecino de....., conforme con el pliego de condiciones para la venta de la finca La Medina, ofrece como precio la cantidad de..... pesetas (en letra).

Infiesto á 22 de Junio de 1912.—Zoilo Valdés y Ortiz.

R. al núm. 2.119

#### Alcaldía de Llanes

##### ANUNCIO.

Formado el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la confección de los repartimientos de la contribución por riqueza territorial, rústica, pecuaria, y urbana, correspon-

dientes al año de 1913, se exponen dichos apéndices al público por término de quince días, á fin de que en ese plazo puedan los interesados que se crean perjudicados formular las reclamaciones de agravio que juzguen pertinentes á su derecho.

Llanes, 21 de Junio de 1912.—Manuel Martínez y Garrido.

R. al núm. 2.107

### SECCION JUDICIAL

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

SANCHEZ SANCHEZ, Ramón, hijo de Leopoldo y de Manuela, natural de Posada, Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, soltero, del comercio, estatura un metro setecientos treinta milímetros, domiciliado últimamente en Méjico, procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá en el término de treinta días ante el primer Teniente D. Francisco Fondel Peón, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de el Ferrol. 2.109

MONTOYA VICTORERO, Fernando, hijo de Ramona, natural de Oviedo, soltero, empleado, de veintidos años de edad, estatura un metro seiscientos setenta y tres milímetros, domiciliado últimamente en Oviedo, procesado por falta de concentración á filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el segundo Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Simón Cumplido Ambrojo. 2.108

RAMOS SUAREZ, Faustino, hijo de Celestino y de Rosa, natural de Villardebeyo, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, estatura un metro setecientos treinta milímetros, domiciliado últimamente en Santa María de Lugo, procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente D. Antonio García Gonzalez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de el Ferrol. 2.110

GARCIA ALVAREZ, Andrés Corsino, hijo de Faustino y María, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, vidriero, de veintidos años de edad, vecindado últimamente en Gijón, procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Secundino Vazquez Teijeiro, segundo Teniente del 6.º regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Valladolid. 2.117

VILLANUEVA SUAREZ, José, hijo de Pedro y de Ramona, natural de San Clemente, provincia de Oviedo, soltero, de veintiun años de edad, procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante D. Arsenio de Pedro Jimeno, primer Teniente Juez instructor del regimiento de infantería Wad-Rás, número 50, de guarnición en Leganés, Madrid. 2.111

SUAREZ GARCIA, Maximino, natural de Grullas, Oviedo, de estado soltero, del comercio, de 27 años de edad, hijo de Antonio y Josefa, domiciliado últimamente en Grullas, procesado por infracción de la Ley de Emigración; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Oeste de Santander. 2.094

FERNANDEZ MUÑIZ, Andrés, hijo de Casimiro y de Isabel, natural de Jove, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, estatura un metro seiscientos setenta milímetros, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Jove, de Cabañas, procesado por el delito de falta á incorporación á filas; comparecerá en el término de treinta días ante el segundo Teniente Juez instructor del regimiento infantería Príncipe, núm. 3, D. Enrique Lopez Aparicio, residente en Oviedo. 2.090

ARGUELLES GARCIA, Ernesto, hijo de Inocencio y María, natural de la parroquia de Pola, provincia de Oviedo, soltero, jornalero, de 21 años de edad, domiciliado últimamente en La Rebollada, Ayuntamiento de Laviana, procesado de la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Secundino Vazquez Teijeiro, segundo Teniente del sexto regimiento mixto de ingenieros de guarnición en Valladolid. 2.095

RUBIO RODRIGUEZ, José, hijo de Antonio y María, natural de Barredo, Oviedo, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura 1,688 metros, domiciliado últimamente en Barredo, procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento montado de artillería, segundo Teniente D. Blas Salazar García, de guarnición en Valladolid. 2.118

#### CEDULAS Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 2.117

FERNANDEZ GUTIERREZ, Francisco, y Suarez Menendez, Pedro, do-

miciliados últimamente en Mora y Perera, concejo de Corvera; comparecerán ante la Audiencia provincial de Oviedo el día veintidós de Julio próximo á las diez, á fin de asistir como testigos á las sesiones del juicio oral ante el Jurado, en la causa procedente del Juzgado de primera instancia de Ayilés, seguida contra Manuel Segundo Menendez y otros por malversación de caudales y falsedad. 2.070

### ANUNCIOS NO OFICIALES

#### Sociedad Popular Ovetense

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa á los señores tenedores de resguardos provisionales de las obligaciones 2.ª serie, últimamente emitidas, que á partir de esta fecha pueden canjearlos por los títulos definitivos en las oficinas de la Sociedad, Paraíso, 18, y que desde 1.º de Julio próximo se pagará en las mismas el cupón núm. 1 de dichas obligaciones, con deducción de los impuestos de utilidades y timbre, pudiendo desde esta última fecha hacerse simultáneamente ambas operaciones.

Asimismo se anuncia á los señores poseedores de obligaciones 1.ª serie que desde el 1.º de Julio próximo queda abierto en las oficinas de la Sociedad el pago del cupón núm. 13, con deducción de los impuestos de utilidades y timbre.

Oviedo, 25 de Junio de 1912.—El Presidente, P. Herrero.

#### Sociedad Anónima

##### «Electra de Occidente»

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 7 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, en el domicilio social de la misma para examinar y aprobar, en su caso, el Balance, Memoria y Cuentas del ejercicio de 1911.

Navia, 21 de Junio de 1912.—El Presidente.

#### CENTRO MERCANTIL

Esta Sociedad contratará mediante concurso entre Maestros constructores, que se celebrará en los locales de aquella el día 12 de Julio próximo, la construcción del nuevo edificio social que tiene proyectado.

Los planos, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que regirán para la contratación y construcción del edificio se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad todos los días laborables para estudio de quienes deseen acudir al concurso.

Las proposiciones se entregarán en la dicha Secretaría de diez á doce horas del día once de Julio, la apertura de pliegos se celebrará el día doce, á las doce horas, y en el día trece, á la misma hora, se hará la adjudicación del contrato á la proposición que la Junta directiva considere más conveniente.

Oviedo, 22 de Junio de 1912.—P. O., de la Junta directiva, el Secretario, Ramon Martinez.